

MARTES, 24 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 163

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2021-7300** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Bóo. Expediente 2021/2935.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud autorización para CROTU - construcción de vivienda en suelo rústico en parcela rústica 39052A03800137 0000 JQ sita en Bóo, en Suelo No Urbanizable Genérico (Categoría C), suelo rústico de protección según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 13 de agosto de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2021/7300